CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE TIPO Y CONTROL DE FABRICACIÓN **SECADORA DE ROPA TIPO TAMBOR** N°2743-01-RM

Fecha de emisión: 23/05/2002

Autorizado según Resolución Exenta Nº886, de fecha 15 de mayo de 2000, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Sistema de Certificación empleado: Sistema = A (condiciones 58.1.2 y 58.5 del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos), para una línea o familia de fabricación.

Se Certifica la siguiente línea o familia de fabricación de producto eléctrico, según Solicitud de Aprobación Nº2743, de fecha 09/03/2001.

IDENTIFICACIÓN

1.-Secadora de ropa tipo tambor Denominación

Producto 2.-Secadora de ropa Marcas 3.-FENSA / MADEMSA

4.-Tipo : DR-6.1* Nombre del fabricante 5.-: SOMELA S.A.

6.-Dirección del fabricante : Antonio Escobar Williams 600, Cerrillos - Santiago

7.-País de fabricación

8.-Nombre o razón social

del solicitante : SOMELA S.A.

9.-Dirección del solicitante : Antonio Escobar Williams 600, Cerrillos - Santiago

NOTA - * Los productos llevan los siguientes modelos comerciales MADEMSA Girasole 5 y FENSA FSR-6300.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Eléctricas 1.-220 V~, 50 Hz, 1900 W, Clase I

2.-Grado IP IPX4 3.-Tipo de enchufe macho 2P+T Tiempo de operación 4.-120 min Capacidad máxima : 6.1 kg

ANTECEDENTES DE FABRICACIÓN

1.-Norma de aprobación : IEC 335-1 (1991) e IEC 335-2-11 (1998-03) 2.-

Norma de fabricación : IEC 335-1 (1991) e IEC 335-2-11 (1998-03)

3.-Los productos deberán ser marcados con el Nº de Certificado de Aprobación Nº2743-01-RM.

USOS

Doméstico.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el 1.presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

Pág. 1 de 2 Págs.

N°2743-01-RM



- 2.- La vigencia del presente Certificado de Aprobación es indefinida a partir de su fecha de otorgamiento.
- 3.- Certificado de Aprobación de línea o familia de fabricación N°2743-01-RM.

DISPOSICIONES VARIAS

- 1.- Los productos deberán ser entregados al usuario con un manual de instrucciones en Español, en lo referente a montaje, uso, operación, mantenimiento y seguridad.
- 2.- La empresa SOMELA S.A., deberá mantener en su poder la muestra sellada.
- 3.- En caso que se suspenda la comercialización de este producto, la empresa SOMELA S.A., deberá:
- 3.1 Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la decisión de no continuar su comercialización.
- 3.2 Mantener en su poder la muestra sellada durante 3 años, con la finalidad de respaldar el producto aún presente en el mercado y el cumplimiento del artículo 50° del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos.
- 4.- La emisión de este nuevo Certificado, es debido a que el fabricante incorporo modificaciones y componentes alternativos, según se especifica en el Informe de ensayo SCB-17228, de fecha 23/05/2002.

OTROS ANTECEDENTES

1.- Informe de ensayos: SCB-15781, de fecha 06/06/2001 y SCB-17228, de fecha 23/05/2002.

EDWIN PARTY DUBOIS

Representante legal o en representación de él

HENTON/FIGUEROA Profesional responsable de los ensayos